



## ACTA DE APROBACION DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2019

En la Ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y quince horas del día once de Enero del dos mil diecinueve, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia Mariscal Nieto, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se procede a pasar la asistencia respectiva a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presentes las siguientes autoridades:

N/O	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENT.
1	Sr. Abraham A. CARDENAS ROMERO	Presidente	Munic. Prov. Mariscal Nieto
2	Cmdte PNP Jose Miguel CAMPOS MILIAN	Miembro	Jefe DIVOPUS MOQUEGUA
3	Dr. Peter Jhon DIAZ MEDINA	Miembro	Ministerio Publico
4	Dra. Karla SANTA CRUZ CARRIZALES	Miembro	Poder Judicial
5	Prof. Gustavo ALEJO COAYLA	Miembro	Director UGEL Mca Nieto
6	Arq. Alonso ARAGON CALCIN	Miembro	Alcalde Dist. SAMEGUA
7	Sr. Hernan JUAREZ COAYLA	Miembro	Alcalde Dist. TORATA
8	Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES	Miembro	Coordinadora Prov. JJVV

Acto seguido, se da lectura al Punto en la agenda:

### "APROBACION DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2019"

Seguidamente El Señor Presidente del COPROSEC invita al responsable de la Exposición del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, para su respectiva aprobación.

Se procede a realizar la respectiva exposición enmarcado de acuerdo a la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana",

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"







"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

aprobada por R.M. N° 010-2015-IN, detallando con mayor énfasis el objetivo General, Objetivos específicos, Estrategias y actividades para su cumplimiento.

Una vez Concluido la exposición del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana – 2019.

El Señor Presidente del COPROSEC, Sr. Abraham Alejandro CARDENAS ROMERO, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento, y no habiendo más que tratar, el Señor Presidente siendo las veinte horas se da por finalizado la presente sesión, procediendo a firmar en señal de conformidad con el contenido del presente acta.



*[Signature]*  
Emeterio Yucra Barrantes  
COORDINADOR PROVINCIAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto  
ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO  
ALCALDE

*[Signature]*  
Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES  
ADMINISTRADOR (a) MODULO PENAL  
Corte Superior de Justicia de Moquegua



*[Signature]*  
LIC. GUSTAVO ALEJO COAYLA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
MARISCAL NIETO

*[Signature]*  
PETER JOHN DIAZ MEDINA  
FISCAL ADJUNTO (T)  
Fiscalía Especializada de  
Prevención del Delito  
MINISTERIO PÚBLICO - MOQUEGUA



*[Signature]*  
CIP 289140  
JOSÉ M. CAMPOS MILIAN  
COMANDANTE PNP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA  
ALCALDIA  
Arq. ALONSO ARAGÓN CALCÍN  
ALCALDE



*[Signature]*  
HERNÁN JUÁREZ COAYLA  
PRESIDENTE DEL CODISEC - TORATA

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"